

designación convocados por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 12 de septiembre de 2008 (BOJA núm. 196, de 1.10.2008) y para el que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de este/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8.14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 11 de noviembre de 2008.- El Viceconsejero, Jesús M.º Rodríguez Román.

A N E X O

DNI: 24.122.884 R.
Primer apellido: Ballesta.
Segundo apellido: Rodríguez.
Nombre: Miguel.
Código P.T.: 502310.
Puesto de Trabajo: Sv. Economía Social.
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
Centro directivo: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Jaén.
Centro destino: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Jaén.
Provincia: Jaén.
Localidad: Jaén.

DNI: 26.013.899 W.
Primer apellido: Viedma.
Segundo apellido: Chamorro.
Nombre: Emilio Jesús.
Código P.T.: 8309110.
Puesto de Trabajo: Sv. Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico.
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
Centro directivo: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Jaén.
Centro destino: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Jaén.
Provincia: Jaén.
Localidad: Jaén.

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la

Orden de 15 de julio de 2008 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 150, de 29 de julio), se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 15 de septiembre de 2008 (BOJA núm. 199, de 6.10.2008), y para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de éste/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 12 de noviembre de 2008.- El Viceconsejero, Jesús M.º Rodríguez Román.

A N E X O

DNI: 27.289.129 C.
Primer apellido: De la Rosa.
Segundo apellido: Martín.
Nombre: María del Carmen.
Código PT: 9085510.
Puesto de trabajo: Secretario/a del Delegado/a Provincial.
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
Centro directivo: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla.
Centro destino: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 14 de noviembre de 2008, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Auxiliares Administrativos (D.1000).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos, convocadas por Orden de 17 de diciembre de 2007 (BOJA núm. 11, de 16 de enero), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre,